

**10271** *RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Teresa Rubio Benito Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Geografía Humana».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geografía Humana», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Teresa Rubio Benito para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 31 de marzo de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**10272** *RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Pablo Manuel Saavedra Gallo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Procesal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Pablo Manuel Saavedra Gallo, número de Registro de Personal 42.027.09924, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de abril de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**10273** *RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ignacio Zúñiga López Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ignacio Zúñiga López para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de abril de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**10274** *RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Francisco Morales Domínguez Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Psicología Social».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicología Social», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don José Francisco Morales Domínguez, número de Registro de Personal A01EC2787, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Psicología Social», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de abril de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**10275** *RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra profesorado universitario en las áreas de conocimiento que se citan a los aspirantes que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 28 de diciembre de 1985, 7 de abril de 1986, 22 de mayo de 1986 y 4 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1986, 26 de abril de 1986, 5 de junio de 1986 y 30 de agosto de 1986), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Dolores Antonia Sotres Fernández, Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Medicina.

Don Miguel Casas Marín, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina.

Don Pablo Luis Bernard Enguita, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Organometálica.

Doña María del Carmen Fernández Iglesias, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Medicina.

Don José Mario Díaz Fernández, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Oviedo, 8 de abril de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**10276** *RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Miguel Ángel Padilla Suárez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel Ángel Padilla Suárez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de